

En las sociedades de todo el mundo, el edadismo y la discriminación por razón de edad son una realidad, as personas mayores sufren discriminación y sus derechos humanos están siendo vulnerados en todos los ámbitos, a nivel familiar, comunitario e institucional. Esta situación es ampliamente tolerada y en algunos casos puede llegar incluso a ser fomentada estableciendo límites de edad superiores a la hora de ejercer o disfrutar de determinados derechos. Esto sucede en un momento en que se está produciendo un envejecimiento demográfico, por lo que el número de personas en situación de vulnerabilidad, que son discriminadas de forma sistemática, aumentará.

En la época actual el envejecimiento es uno de los temas que ha cobrado relevancia mundialmente, el cual se encuentra en la agenda de diversos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Desde la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se destacan tres áreas prioritarias respecto al envejecimiento: seguridad económica, salud y envejecimiento, y entornos físicos y sociales favorables (CEPAL 2003).

A pesar del hecho de que las leyes internacionales de derechos humanos se aplican a personas de todas las edades es poco frecuente encontrar una referencia específica a las personas mayores. Como resultado los derechos de las personas mayores no están suficientemente protegidos por los mecanismos de derechos humanos, la comunidad internacional, los gobiernos y la sociedad civil.

En la actualidad, para afrontar estos temas, se implementan los **SENIOR COHOUSING**, el cual persigue crear un nuevo modelo de residencia comunitaria, que sea eficiente y sostenible, generando una comunidad de personas que cooperen y convivan entre sí. En el mundo el edificio Wagnis 3 (Munich), En Bolivia, Villa Fratтерна Condominio Senior + D50 años, Cochabamba-Tiquipaya, con objeto de abordar y de proponer algunas soluciones a laproblemática presentada, se realizará el presente Proyecto de Grado.